

6 de abril de 2016

DECANOS, DECANOS ASOCIADOS Y DIRECTORES DE ESCUELA

  
Palmira N. Ríos González, Ph.D.  
Decana de Asuntos Académicos

**ENCOMIENDA DEL SENADO ACADÉMICO EN TORNO A LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 44  
(2015-2016) – EVALUACIÓN DE PROFESORES**

La Certificación Núm. 44 (2015-2016) aprobada por el Senado Académico en la reunión del 29 de octubre de 2015 mandata a los Decanos de Facultad y Directores de Escuela a llevar a cabo la evaluación de profesores por estudiantes con el instrumento consignado en la Certificación Núm. 141 (2013-2014) del Senado Académico.

A tenor con esta Certificación solicitamos envíen al Decanato de Asuntos Académicos, a más tardar para el 25 de abril de 2016, el instrumento de evaluación a ser utilizado este semestre a la siguiente dirección de correo electrónico: asuntosacademicos.rrp@upr.edu.

Reciban un saludo.

Anejos

Memo 09 (2015-2016) Encomienda SA en torno a la Certificación Num 44



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
Recinto de Río Piedras  
Decanato de Asuntos Académicos

Apartado Postal 23344  
San Juan, PR 00931-3344  
787.764.0000 Ext. 85000

<http://daarrp.uprrp.edu/daa>  
[asuntosacademicos.rrp@upr.edu](mailto:asuntosacademicos.rrp@upr.edu)